



SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 001-2025-CM/MDP**  
DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2025

En el distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, siendo las 3:00 p.m. del día viernes 31 de enero del 2025, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, sito en el segundo piso del Palacio Municipal de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, previa convocatoria realizada de conformidad con los artículos 13º y el numeral 2) del artículo 20º, de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el artículo 31 del Reglamento Interno del Concejo, bajo la presidencia del señor alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona.

**Intervención del Alcalde Sr. Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona:** Señores regidores buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día de hoy 31 de enero del 2025, señorita secretaria sírvase verificar quórum.

**Intervención de la Secretaria General (e) Lizet F. Bendezu Llancari:** Buena tardes señor Alcalde, señores miembros del Concejo Municipal de conformidad con el artículo 35º del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario.

- |   |          |
|---|----------|
| • Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona | Presente |
| • Reg. Ana Bertha Toro Canchari                 | Presente |
| • Reg. Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga             | Presente |
| • Reg. Mary Cruz Teodosia Huacho Meza           | Presente |
| • Reg. Julio Mueras Crisóstomo                  | Presente |
| • Reg. Edgar Uceda García                       | Presente |

**Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari;** Señor Alcalde se ha comprobado que se cuenta con el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria.

Contando con el quórum Reglamentario, el señor alcalde dio por iniciada la Sesión Extraordinaria,

**I.- ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR:** No se dio lectura del Acta de Sesión Extraordinaria anterior, por acuerdo MAYORITARIO (Reg. Luis, Maricruz, Julio a favor); (Reg. Ana y Edgar no votaron), de los señores regidores, en tal sentido queda APROBADO la dispensa de lectura del Acta de Sesión Extraordinaria N.º 020-2024, correcto señorita secretaria, favor de dar lectura al punto de agenda, por favor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO  
**Abog. Lizet F. Bendezu Llancari**  
SECRETARIA GENERAL (E)

**ESTACION DESPACHO:**

EL DEBATE DEL INFORME NÚMERO 26-2025/GM/MDP ESTO DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2025 QUE HA SIDO SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MISMA QUE NOS REMITE EL INFORME 35-2025-GDUI-MDP/DCAC DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2025. ESTO HA SIDO SUSCRITO POR EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, MISMO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO, LA APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, BUZÓN Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE LAS FLORES DEL ANEXO DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN. El cual se dispuso a pasar a orden del día.

BRAYAN ALFREDO NINAHUANCA PARIONA  
ALCALDE

- Intervención del Regidor Edgar Uceda García; A ver, ingeniero, en el tema del cofinanciamiento que nos toca por parte de la municipalidad, 50%, en lo que es equipos, ahí estoy viendo una suma de S/.9.300 y tantos, para que quizás nos hagan entender cuántos kilómetros es y cuánto la máquina va a trabajar, la retroexcavadora.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Ingeniero, adelante.
- Intervención del Ingeniero Dany Carlos Arellano Cueva; Correcto, regidor, actualmente, el proyecto cuenta con la intervención de una calle de 100 metros, donde están las viviendas que están solicitando la renovación del desagüe, también existe un tramo en el cual no existe mayores viviendas que se vayan a consolidar, este tramo de aquí estamos albergando en un promedio de 200 metros. Haciendo un poco de cálculo, tenemos un corte aproximadamente de 300 metros, el cual va a significar hacer todo este movimiento de tierra. Lo que se ha considerado, incluso dentro de las partidas de movimiento de tierra, tenemos lo que es excavación de zanja, que el metro cúbico está con un valor de S/. 35.70 soles. Hay otra partida, obviamente, también lo que es excavación de buzón, que de igual manera está con un monto de S/.35.7 soles. Entonces, sumando estas partidas hace un valor, va a ser un trabajo referencial, una vez más vuelvo a ampliar este término, que va a ser un monto estimado para el cual tenemos que reservar el presupuesto para llegar a este monto. Si hacemos cálculo tal vez de horas máquinas, si tenemos un valor de S/. 9.000, normalmente, como ustedes saben, regidor, la hora de la excavadora son 160 aproximadamente, como vuelvo a repetir, es un valor estimado, se puede conseguir más o menos, pero eso obviamente ya lo va a determinar. Volviendo al punto de los 160 por hora, al día estaríamos gastando S/. 1.200 aproximadamente, entonces, si nosotros tenemos los S/. 9.000 entre los S/. 1.200, estaríamos estimando trabajos de 7 días y medio a 8 días, en un promedio de 7 a 8 días en las mejores condiciones posibles, el cual estarían trabajando las 8 horas corridas durante el día. Entonces es un valor referencial obviamente, como digo, es la estimación de la excavadora que se le está proporcionando el día de hoy, Pero como le digo, el costo en sí de todo el trabajo, por cada metro cúbico que se va a excavar en el proyecto, estamos estimando nosotros un valor referencial de 35 soles con 70 céntimos.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Señores miembros del Consejo Municipal, ¿alguna participación más a esta explicación? Adelante, regidor Luis.
- Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Sí, señor alcalde, permíteme. Ingeniero, ¿esa partida la tomaron los vecinos o es parte del municipio? creo que yo vi que es parte de los vecinos.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante, ingeniero.
- Intervención del Ingeniero Dany Carlos Arellano Cueva; Sí, efectivamente regidor, señor alcalde, lo que nosotros siempre promovemos y tal vez tenemos en consideración es la libre elección, en principio de acogernos a lo que la población pueda conseguir y obviamente siempre reafirmando que de ambas partes se trate de economizar al 100% dentro de esos componentes, como menciona el regidor, ya se han disgregado las aplicaciones o los insumos en este caso que van a sumar los vecinos y vamos a sumar nosotros, entonces dentro de eso también está estipulado ya, la contratación del servicio de la retroexcavadora.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante, regidor Edgar.



Handwritten signature and notes in blue ink at the bottom left of the page.



BRAYAN ALFREDO  
NINAHUANCA PARIONA  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PLOCHIMAYO  
Abog. Lizet F. Bendezu Llancari  
SECRETARIA GENERAL (E)

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, como es una reunión extraordinaria vamos a iniciar con el punto de agenda y debate en todo caso, iniciar preguntándole señorita secretaria si cuenta con toda la documentación necesaria para llevarlo a debate y a votación.
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; Sí, señor alcalde, se ha revisado la documentación presentada por la Gerente Municipal y en este caso sí cuenta con el informe presupuestal, el informe técnico el informe legal y también el proyecto del convenio.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto señores miembros del Consejo Municipal, si hubiera alguna duda o consulta sobre este punto de agenda, solicitar la participación por favor, adelante regidor Luis González.
- Intervención del Regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga; Señor alcalde, colegas regidores, tengan el saludo de la tarde para mencionar que también ya cuenta con el dictamen de la Comisión de Obras que se hizo la instalación el día de hoy en la mañana, justo para tratar ese punto, señor alcalde.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto regidor, muy bien. Señores miembros del Consejo Municipal, al no haber mayor solicitud o requerimiento de participación, vamos a proceder con la votación. ¿Alguien levantó la mano? Adelante, regidor Edgar Uceda.
- Intervención del Regidor Edgar Uceda García; Sí, señor alcalde, con el saludo de la tarde a su persona y a todos los colegas regidores y a los administradores de la municipalidad sí, me estaba fijando lo que nos ha mandado por WhatsApp la secretaria, los informes observando siempre el tema del 50% de parte de la identidad, en este caso la municipalidad, no lo he leído bien porque no pude imprimirlo, pero sí algunos temas de valor, por ejemplo, en el tema de excavadora, creo que está con S/. 9.000 (nueve mil) y tantos, el precio ahorita lo estoy viendo, para lo cual señor alcalde pediría, no sé si se puede sincerar los costos, me parece una suma exagerada, ya que en el mercado las maquinarias alquilan a 110 la hora, ya cuando es en obra grande, esta semana hemos hecho un trabajo y nos han alquilado. Eso sería mi única observación, señor alcalde.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, regidor, entiendo. Señorita secretaria, ¿cómo se puede atender tal vez la participación o el comentario del regidor?
- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llancari; En este caso, señor alcalde, aquí está tal vez está el ingeniero Dany Gerente de Obras para que nos pueda comentar sobre el tema.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante, ingeniero Dany.
- Intervención del Ingeniero Dany Carlos Arellano Cueva; Muy buenas tardes, estimados regidores, señor alcalde, colegas funcionarios, ¿regidor me podría precisar el número de la partida, por favor?, para poderlo revisar y confirmarle la atención de la consulta.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante, regidor Edgar Uceda.



- Intervención del Regidor Edgar Uceda García; Sí, ingeniero, también una pregunta, ¿en la movilización, acá dice de equipos, está ascendiendo un costo de S/.2.500 soles? también nos podría explicar en qué va a constar eso, qué equipos se van a hacer los movimientos, y desmovillización eso. Por favor.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante, ingeniero.
- Intervención del Ingeniero Dany Carlos Arellano Cueva; Perdón, claro que sí regidor, lo que en todo proyecto normalmente consideramos, y en, algunos casos dependiendo la tipografía de maquinaria a emplear, se considera lo que usted menciona lo que es movilización y desmovillización de maquinaria pesada. Si bien es cierto una excavadora, un tractor oruga no pueden desplazarse de manera normal dentro de los pavimentos de una zona urbana o de una carretera esto obliga a que todo tipo de maquinaria tenga un costo de movilizarlos. Dado que, normalmente dentro de las obligaciones de contrataciones, existe en las maquinarias la contratación de un lugar, llámese, por ejemplo, Huancayo y una cotización que podemos hacer en Pilcomayo, de este modo normalmente va aplicado a ese punto. Si bien es cierto la figura cambia cuando tenemos, por ejemplo, un cargador frontal, una retroexcavadora, tenemos por ahí una moto niveladora, vehículos que entre comillas tengan ruedas, neumáticos con los cuales puedan desplazarse y no puedan afectar los pavimentos. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que estos vehículos no están facultados para hacer uso de manera explícita en la vía. Es por eso, que normalmente es tratada dentro de camiones, dentro de plataformas y bueno, esto ocasiona también un monto el cual debe tenerse previsto para hacer cualquier tipo de movimientos. Ahora, si bien es cierto también señala movilización y desmovillización de equipos y herramientas, normalmente también hay que tener en consideración lo que son traslados de equipos que en este caso tenemos, por ejemplo, la construcción de buzones, el cual va a tener un equipo de demanda obligatoria en el proyecto el cual es una mezcladora de concreto. Esta mezcladora de concreto igualmente tiene ciertas particularidades de transporte y tal vez hacer todo un poco más fluido el proceso de llegada y retiro de los equipos y maquinarias que se tienen. Ahora creo que, con eso, daríamos el concepto, la parte íntegra a que se le está aplicando el tema de un presupuesto para señalar movilización y desmovillización de equipo. Como vuelvo a mencionar, es un tema un poquito de tenerlo previsto. Sin embargo, una vez mas vuelvo a señalar que dentro de todas las partidas de insumo que se puedan tener en el proyecto normalmente no se está empleando al 100%. Eso también dejamos en conocimiento tal vez de pleno municipal, que nosotros al ejecutar un proyecto de administración directa, de alguna u otra manera hay insumos que están regresando a la entidad o, en su defecto, están siendo ahorrados porque el estudio de mercado refleja también algunos costos. Como mencionaba el regidor, si bien es cierto hay un estudio de mercado preliminar al momento de elaborar el expediente, pero ya al momento de su ejecución también se suman algunas casuísticas donde el precio varía, entonces creo que la función netamente de logística es eso encontrar mejores precios a lo que ya se tenga como referencia para que de alguna u otra manera también haya ahorro por parte del municipio. Esto también va reflejado a esta partida de movilización y desmovillización ¿cómo se va a ahorrar? Como entre comillas muchas veces puede quedar como saldo es cuando ya las maquinarias por ejemplo se puedan conseguir en principio de la ley de contrataciones también es que se consiga una maquinaria local, entonces creo que como vuelvo a decir es un monto que de alguna u otra manera se va a tener previsto por si es que se requiere. Entonces, esto de aquí como vuelvo

BRAYAN ALFREDO  
NINAHUANCA PARIONA  
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PILCOMAYO  
SECRETARÍA GENERAL (E)

a mencionar no quiere decir que los S/. 50,000.00 soles aproximadamente que nos toca cofinanciar se puede gastar, por el contrario, vamos a tratar de alguna u otra manera ahorrar y en principio también que se tiene con relación al cofinanciamiento del proyecto de igual manera va a quedar como saldo sea una parte o sea la otra. Entonces, ahí va un poco regidor el tema por qué se consideraba la movilización y desmovillización, y también como más adelante se deja el saldo por el proyecto de ser el caso.

- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Adelante regidor Edgar.
- Intervención del Regidor Edgar Uceda García; Si ingeniero, muchas gracias por la explicación, pero en mi punto de opinión me parece elevado el costo por tema de alquiler de la maquinaria ya que en el mercado se consigue a 110 la hora y ha pasado 4 horas para adelante, y veo acá que dice 180 ósea por eso pedía yo que se sinceren los costos, pero bueno esto es ya de acuerdo a todo el pleno del consejo.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, ¿alguna participación más señores miembros del consejo municipal? al no haber mayores participaciones vamos a llevar a votación LA APROBACIÓN DEL INFORME Nº 026-2025/GM/MDP, DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2025 QUE HA SIDO SUSCRITO POR LA GERENTE MUNICIPAL, MISMA QUE NOS REMITE EL INFORME Nº 035-2025-GDUI-MDP/DCAC, DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2025, SUSCRITO POR EL GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA, QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN EN SESIÓN DE CONSEJO, LA FIRMA DEL CONVENIO DE COFINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, BUZÓN Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO EN EL PASAJE LAS FLORES DEL ANEXO DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN, CON CUI 2661228. Los que estén a favor levantar la mano, escribir por el buzón o manifestarse verbalmente.

Tenemos un voto a favor del regidor Julio Mueras Crisóstomo, voto a favor del regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga, tres votos con la regidora Mary Cruz Teodosia Huacho Meza, cuatro votos con el regidor Edgar Uceda García, y cinco votos con la regidora Ana Bertha Torre Canchari. ha sido aprobado POR UNANIMIDAD, que se deriven las áreas correspondientes para su atención respectiva, siendo el único punto de agenda, señorita secretaria si nos puede confirmar esto por favor.

- Intervención de la Secretaria General (e) Abg. Lizet F. Bendezu Llanchari; Si señor alcalde, son todos los puntos de agenda.
- Intervención del Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona; Correcto, entonces damos por concluida esta reunión de consejo extraordinaria, muchas gracias a todos los presentes, buenas tardes.

SECRETARÍA GENERAL  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PILCOMAYO  
Abg. Lizet F. Bendezu Llanchari  
SECRETARIA GENERAL (e)



  
BRAYAN ALFREDO  
NINAHUANCA PARIONA  
ALCALDE

- Pilcomayo, 31 de enero del 2025.